

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en avenida Complutense, sin número, en el término municipal de Madrid (28040 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1416

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Avenida Complutense, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1416 ILE3724		438359	4476896	600
	Nueva	438359	4476896	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 12.060 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 5 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.516/09)

Consejería de Educación

Corrección de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras «Complementario al de construcción de colegio, primera fase (9 + 0 + SUM), en el PAU "Las Tablas" (Madrid)».

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 67, correspondiente al día 20 de marzo de 2009, páginas 77 y 78 (número de inserción 03/7.158/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 77, segunda columna, apartado 1, "Entidad adjudicadora":

Donde dice:

"c) Número de expediente: 09-CO-00010.5/2008".

Debe decir:

"c) Número de expediente: 09-OC-00010.5/2008".

Madrid, 2009.

(03/9.401/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 29 de enero de 2009, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria "Vereda de la Mesa", para la canalización de red de distribución de Gas Natural para el suministro a la urbanización "Balcón del Tajo", en el término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid).

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 1441/08, de autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria "Vereda de la Mesa", para la canalización de red de distribución de Gas Natural para el suministro a la urbanización "Balcón del Tajo", en el término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid).

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 27 de agosto de 2008), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Enrique Menéndez Sanjurjo.

(02/2.812/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 18 de marzo de 2009, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), por la que se modifica la fecha de presentación de ofertas de varios contratos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación de las fechas de presentación de ofertas de los concursos siguientes:

- Elaboración proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de construcción de 65 viviendas VPPA, locales y garaje en la parcela R1-S del Plan Parcial de Reforma Interior "Uva de Hortaleza", de Madrid. Expediente: 50-AT-58.4/2008.
- Elaboración proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de construcción de 81 viviendas públicas, trasteros y garaje en la parcela DC-2 SUP-4 "Las Adelfillas", de Colmenar Viejo (Madrid). Expediente: 50-AT-105.3/2008.
- Elaboración proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 38 viviendas VPPL, locales, trasteros y garaje en la parcela C6-A de Ventilla (Madrid). Expediente: 50-AT-109.7/2008.

En el punto 6, apartado f):

Donde dice:

- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 3 de abril de 2009.